



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Nombre programa:	Cultura de paz: Justicia Escolar Restaurativa	Nombre del proyecto	Acústicas Restaurativas: un sonido lasallista por la paz
-------------------------	---	----------------------------	--

Área:	Ciencias sociales - Ética y Valores	Fecha de inicio	27/01/2025	Fecha de finalización	30/11/2025
Responsable (s):	Angie Katherin Guerra Jaramillo				
Equipo de trabajo:	Comisión Institucional de la Justicia Escolar Restaurativa: Hna. Isabel Sofia Molina Mendoza, Jesús Alberto Vargas, Diego Javier Beltrán Espitia, Claudia Carolina Cadena, Johan Hernández, César Augusto Alvis, Maria Patricia Rincón.				
Destinatarios:	Comunidad Educativa				

CARACTERIZACIÓN

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

La paz es un proceso social que cada vez más requiere la colaboración de todos los ciudadanos dentro de una comunidad política. Es una búsqueda constante que involucra a diversos actores, sectores e instituciones. En particular, implica un compromiso del sistema educativo nacional y de la escuela junto con sus docentes, para que estos contribuyan al desarrollo del país desde una perspectiva ética, política y de desarrollo humano integral y sostenible. La construcción de paz se presenta como un proyecto educativo que busca dignificar y humanizar a los ciudadanos, aspirando a promover la justicia social, el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad, y a que niñas, niños y jóvenes sean protagonistas de su propio crecimiento e interlocutores válidos ante las instancias de poder, así como sujetos con derechos y responsabilidades.

Este proceso de construcción de paz se entiende como una apuesta política que sitúa a los ciudadanos como individuos que constantemente buscan su propia dignidad, regulando sus acciones a través del respeto a los derechos humanos. Por lo tanto, una iniciativa de construcción de paz desde la escuela debe estar estrechamente relacionada con el desarrollo de habilidades políticas, éticas y ciudadanas, así como con la creación de condiciones institucionales que promuevan el encuentro respetuoso con el otro. Esto implica una escuela comprometida en prevenir la humillación, contrarrestar la violencia y fomentar la denuncia de violaciones a los derechos humanos, reconociendo al otro como sujeto digno de cuidado y compasión, con derechos y responsabilidades, y como un contribuyente al progreso social colectivo. La construcción de paz, por tanto, se dirige ética y moralmente hacia la configuración de un proyecto de humanidad y hacia el desarrollo pleno de los seres humanos.

En este contexto, es esencial promover espacios de formación y experiencias dentro de la comunidad educativa, es por esto que desde el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle, se tiene como objetivo equipar a sus miembros con habilidades y conocimientos que les permitan abordar los desafíos interpersonales y sociales de manera pacífica, restaurativa y constructiva.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

El marco general de esta propuesta de formación en la cultura de paz se basa en el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz, así como en el Programa "Niñas y Niños Educando Adultos" de la Secretaría de Educación de Bogotá. Estos programas buscan fortalecer la participación de estudiantes, docentes, orientadores, familias y la comunidad en general para potenciar a las escuelas como territorios de paz. Para lograr este objetivo, se implementarán estrategias como JER (Justicia Escolar Restaurativa), INCITAR para la Paz y Fortalecimiento Familiar, que implican procesos de acompañamiento pedagógico sistemático. Estos procesos contribuirán al fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de las comunidades educativas, así como a la promoción de culturas de paz en el Distrito.

La justicia escolar restaurativa se basa en un enfoque que privilegia la responsabilidad, el diálogo y la reparación en lugar de la mera imposición de castigos. Se centra en la restauración de las relaciones dañadas y en la construcción de una comunidad escolar fundamentada en el respeto mutuo. Algunos de sus principios fundamentales incluyen:

- Responsabilidad: Fomentar que los individuos asuman la responsabilidad por sus acciones y trabajen para reparar el daño causado.
- Reparación: Buscar activamente formas de reparar los daños causados a las relaciones y a la comunidad en su conjunto.
- Participación Activa: Involucrar a todas las partes afectadas en el proceso de resolución, incluyendo a víctimas, agresores y la comunidad en general.
- Empoderamiento: Capacitar a los estudiantes para desarrollar habilidades de resolución de conflictos y convertirse en miembros activos de una comunidad pacífica.

La implementación de programas como la justicia escolar restaurativa en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, no solo tiene el potencial de transformar la dinámica escolar, sino también de contribuir al tejido social más amplio. Al fomentar la resolución pacífica de conflictos desde una edad temprana y cultivar una cultura de paz, se sientan las bases para una sociedad más inclusiva, equitativa, humana y resiliente en el futuro.

Marco legal

1. Ley 1620 de 2013: Establece medidas para garantizar el ejercicio de los derechos a la convivencia escolar en los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones. Esta ley es fundamental para la promoción de la convivencia pacífica en las instituciones educativas.
2. Decreto 1965 de 2013: Reglamenta la Ley 1620 de 2013 en lo relacionado con la convivencia escolar. Define aspectos como los comités de convivencia, los protocolos de actuación y las medidas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar.
3. Ley 1732 de 2014: Establece el Programa Nacional de Educación para la Convivencia y la Ciudadanía, el cual busca promover la formación integral de los estudiantes en valores, habilidades ciudadanas y culturas de paz.
4. Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Ley 1732 de 2014 y define las directrices para la implementación del Programa Nacional de Educación para la Convivencia y la Ciudadanía.
5. Circular 007 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional*: Emitida por el Ministerio de Educación Nacional, proporciona orientaciones para la implementación de estrategias de justicia escolar restaurativa en las instituciones educativas.
6. Acuerdo Distrital 645 de 2017*Establece la Política Pública de Convivencia y Seguridad Escolar en el Distrito Capital, Bogotá. Este acuerdo define los lineamientos para la promoción de la convivencia pacífica y la prevención de la violencia en las instituciones educativas de la ciudad.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

7. Resolución 1475 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional: Define los lineamientos para la implementación del enfoque de justicia restaurativa en las instituciones educativas del país.
8. La Ley 1098 de 2006: Es conocida como el "Código de la Infancia y la Adolescencia" en Colombia. Esta ley establece el marco normativo para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país.

Objetivo general

Promover experiencias de construcción de paz en el colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle desde el enfoque de la justicia restaurativa, las pedagogías de la verdad y la memoria, a través de estrategias pedagógicas, metodológicas y conceptuales que nos permitan contribuir así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Objetivos específicos

- Fomentar la autonomía en la gestión de las emociones de los y las estudiantes Juan Luis Londoño en la interacción con la estrategia de Justicia escolar restaurativa.
- Fortalecer el acompañamiento a los y las artesanos de paz en la prevención de conflictos escolares a través de talleres y actividades lideradas por semillero de artesanos de paz.
- Promover la participación y capacitación de la comunidad educativa en estrategias de gestión socio emocional.
- Apoyar la integración curricular del enfoque de justicia restaurativa y la educación socioemocional.
- Promover la paz como derecho y como proceso pedagógico que transforme las relaciones de poder, posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios que puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la justicia restaurativa como una forma alternativa de abordar y solucionar los conflictos.
- Generar una cultura de restauración y reconciliación que promueve en nuestra escuela y familias la construcción de paz.
- Potenciar equipos de reflexión-investigación que promuevan la restauración como estrategia para la superación de las causas y consecuencias de las violencias y la reconstrucción de las relaciones sociales.
- Generar y aplicar prácticas de Justicia Restaurativa que reconozcan las emociones como construcciones sociales susceptibles de ser transformadas para la superación de ciclos de violencia y la reproducción de creencias que legitiman su uso.
- Construir relaciones de cuidado a través de las cuales se supere el paradigma punitivo y se promuevan acciones de respeto y valoración de la diferencia.



Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)



METODOLOGÍA

Líneas de Acción - Programa	Objetivo	Estrategias y/o Actividades
Formación Docente (programa Hermes)	Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en los docentes para que puedan promover de manera efectiva prácticas restaurativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos - Capacitaciones por medio del programa Hermes



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Formación Estudiantes (Semillero, programa Hermes)	Propiciar experiencias educativas con los artesanos de paz para promover la construcción de un entorno escolar pacífico y una convivencia armoniosa, utilizando estrategias pedagógicas efectivas que fortalezcan la cultura de paz y la resolución de conflictos en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Semilleros de artesanos de paz - Salidas pedagógicas - Talleres formativos
Salas restaurativas	Fortalecer la eficacia y la utilización de la sala restaurativa como un recurso central para resolver conflictos de manera pacífica y restaurativa en el entorno escolar, promoviendo un ambiente de respeto mutuo, comprensión y crecimiento personal entre los estudiantes y el personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Bitácora de memorias restauradas - Prácticas restaurativas (Círculos restaurativos, restitución restaurativa, árbol de la restauración, semáforo de las emociones y cartografía emocional)
Actividades especiales	Promover en la institución la valoración y promoción de la construcción de paz, la resolución pacífica de conflictos y la restauración, mediante la creación de espacios institucionales que sensibilicen y promuevan la participación activa de la comunidad educativa en estas prácticas fundamentales para un ambiente escolar armonioso y enriquecedor.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas institucionales por la paz - Campañas de promoción y prevención: construyendo voces de paz. - Conversatorio: Hablemos de paz caminos hacia la armonía - Día de la memoria y solidaridad de las víctimas del conflicto armado en Colombia. - Semana por la paz
Humanizarte - Formación en capacidades ético políticas y ciudadanas	Fomentar el desarrollo de habilidades que fortalezcan las capacidades ético-políticas y ciudadanas de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión crítica, el compromiso cívico y la participación activa en la vida democrática, tanto dentro como fuera del entorno escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del desarrollo humano - Promoción de una cultura política, ético moral y de paz - Talleres enfocados en resolución de conflictos - Desarrollo de habilidades socioemocionales - Promoción del diálogo y la participación
Artesanos de paz - estudiantes mediadores hermes	Fomentar la participación activa de los artesanos de paz y los estudiantes certificados Hermes en la promoción de una cultura de paz, potenciando el desarrollo de habilidades sociales y emocionales mediante el liderazgo como herramienta clave.	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizaciones acerca de la importancia de ser artesano de paz y líder en la comunidad educativa. -Diálogos pedagógicos que conduzcan a la formación ética y ciudadana del cuidado de sí, del otro y del planeta. -Talleres de resolución de conflictos, control de emociones y prácticas restaurativas. -Juegos que fortalezcan el trabajo en equipo y el liderazgo.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

		-Sesiones de artísticas simbólicas para interiorizar el cuidado de sí, del otro y de la casa común
--	--	--

CRONOGRAMA		
Fecha	Actividades	Recursos
27/02/2025	- Conformación de artesanos de paz con grupo de apoyo mediadores hermes - Conformación semillero Artesanos de Paz	Diapositivas con material audiovisual y acta de Tutoría elección de monitores por salón.
07/03/2025	- Implementación Semillero Artesanos de Paz	Actas
12/03/2025	- Taller acústicas restaurativas: un Sonido Lasallista por la paz #1: Termómetro de la convivencia	Instructivo digital de elaboración de termómetros, cartulina, marcadores, Docentes.
03/03/2025	- Izada de bandera conjunta con Gobierno Escolar "Presentación de Artesanos de Paz" y corresponsables mediadores de paz	Distintivo, Listado de integrantes y presentación de los mismos, sonido
25/03/2025	- Socialización del proyecto, del acta de mediación y de la invitación a mediar con los docentes y directivos en el laboratorio pedagógico	Biblioteca, computador, cable hdmi, diapositivas
25/04/2025	- Campaña de promoción y prevención: construyendo voces de paz.	Sonido, Instructivo de trabajo y tiempo (interrupción 10 minutos de clases según visita de la campaña)
23/05/2025	- Taller acústicas restaurativas: un Sonido Lasallista por la paz #2: Botiquín de la restauración (Cápsulas, vendas, antibióticos,)	Instructivo de manejo e intención del botiquín, medicamentos restaurativos, carpeta y planilla de seguimiento.
13/06/2025	- Visita museo nacional	Guia, transporte, circular.
08/07/2025	- Taller acústicas restaurativas: un Sonido Lasallista por la paz #3: "buzón de la reconciliación"	Material audiovisual, guía generada desde el programa Hermes, hojas y buzón.
05/08/2025	- Taller acústicas restaurativas: un Sonido Lasallista por la paz #4: "Sensibilización sobre el diálogo y la reconciliación"	Material audiovisual, sala restaurativa, bitácora, seguimiento
28/08/2025 29/08/2025	- Conversatorio: hablemos de paz camino hacia la armonía	Tallerista asesor de paz Cámara de COmercio,
01/09/2025 06/09/2025	- Izada de bandera: Apertura Semana por la Paz - Galería "Narrativas de la violencia" - Encuentro de reconciliación Lasallista - Segunda Campaña de promoción y prevención: construyendo voces de paz	Material audiovisual, Invitados, sonido, Bitácora
07/10/2025	- Taller acústicas restaurativas: un Sonido Lasallista por la paz #5: Taller elaboración árbol de la reconciliación"	Material audiovisual, instructivo elaboración de árbol, Cuaderno de Cátedra y /o competencias"



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

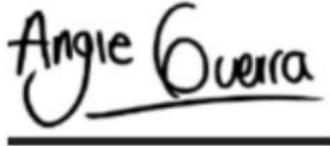
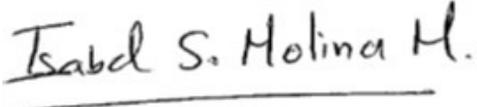
08/11/2025	- Taller acústicas restaurativas: un Sonido Lasallista por la paz #6: "Balance general del proyecto y su incidencia en la convivencia de cada salón"	Material audiovisual, rúbrica de evaluación, registro de compromiso convivencial
------------	--	--

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico)
- Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)

EVIDENCIAS

-Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Angie Katherin Guerra Jaramillo	Revisó:	Diego Javier Beltrán	Aprobó:	Hna. Isabel Sofia Molina Mendoza
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025